



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES



IMAIP/COMITÉ DE ADQUISICIONES/ACTA/EXTRAORDINARIA/03/2020

Morelia, Michoacán, diez de septiembre de dos mil veinte

*Recibido
10/09/20
Ilse*

- Comisionada Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Presidenta
 - C.P. Delfina Patricia Villalón Rivera, Titular del Órgano Interno de Control
 - Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano, Coordinador Administrativo
 - Lic. Jorge Alberto Martínez Ángeles, Jefe de Departamento de Capacitación y Vinculación Ciudadana
 - Lic. Ilse López Salazar, Analista B
- Integrantes del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del IMAIP
Presente.

En atención a las instrucciones de la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Presidenta del Comité de Adquisiciones, y con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 6, 7 8, fracción I, inciso a) y fracción II, inciso b) y 9, 14 Y 15 de los Lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se le convoca a **Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**, que se celebrará el día **once de septiembre del año en curso**, a las **12:00 horas**, misma que se llevará de manera virtual, a través del Sistema de Telepresencia, habilitado por la Dirección de Plataforma y Sistemas de este Instituto.

Dr. Rubén Herrera Rodríguez
Secretario General del IMAIP y Secretario del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del IMAIP



SECRETARÍA GENERAL

C.c.p. Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva, Comisionada Presidenta. Para su conocimiento.
Archivo





SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 11 de septiembre de 2020.

HORA: 12:00 horas.

LUGAR: Sistema de Telepresencia.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes;
2. Declaración del quórum legal para realizar la sesión;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día,
5. Vista del oficio IMAIP/SECRETARÍA GENERAL/OFICIO/272/2020, signado por el Dr. Rubén Herrera Rodríguez, Secretario General del IMAIP, por medio del cual señala que, el día diez de septiembre del año en curso el Pleno del IMAIP, mediante acuerdo UNANIMIDAD/PLENO/ACUERDO/02/10-09-2020, aprobó turnar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la propuesta emitida por el Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano, Coordinador Administrativo de este Instituto, sobre las cotizaciones de laboratorios para realizar la prueba PCR/COVID 19, al personal que labora en este Órgano Garante.

Dr. Rubén Herrera Rodríguez
Secretario General del IMAIP y Secretario del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del IMAIP



Morelia, Michoacán a 10 de Septiembre de 2020

Dr. Rubén Herrera Rodríguez
Secretario General
Instituto Michoacano de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**Presente:**

Con el objeto de continuar con las medidas de prevención ante el COVID 19 emitidas por el Pleno del Instituto, así como proporcionar mayor seguridad a los colaboradores que acuden al edificio y de quienes desempeñan su labor desde casa, me permito poner a disposición dos cotizaciones de laboratorios que realizan la prueba PCR / COVID 19.

Laboratorio	Descripción	Precio Unitario	N° Pruebas	Importe Total Neto
Servi-Med	PCR / COVID 19 "Exudado Faríngeo"	\$3,634.00	54	\$196,236.00
Star Médica	PCR / COVID 19 "Exudado Nasofaríngeo"	\$3,940.00	54	\$212,760.00

Cabe aclarar, que las cotizaciones presentadas corresponden a dos de las instituciones con mayor prestigio en la ciudad, quienes nos pueden proporcionar mayor confiabilidad en los resultados.

No omito informar, que derivado de los ahorros generados durante el periodo de esta contingencia, se cuenta con el recurso necesario para la contratación del servicio.

Lo anterior, con el objeto de poner a consideración del Pleno del Instituto la aprobación de la realización de las pruebas y en su caso, instruir al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios lleve a cabo el proceso de selección del proveedor.

Sin otro en particular, quedo a la orden por cualquier duda o aclaración.

Mtro. Arturo Angel Parra Luviano
Coordinador Administrativo
Instituto Michoacano de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

TRANSPARENCIA
PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES

SIN TEXTO



IMAIP/COMITÉ DE ADQUISICIONES/ACTA/03 EXTRAORDINARIA/11-09-20

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN MORELIA, MICHOACÁN.

Con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 6, 7 y 8, fracción I, inciso a) y fracción II, inciso b) y 9, 14 y 15 de los Lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, reunidos virtualmente mediante el Sistema de Telepresencia, habilitado por la Dirección de Plataforma y Sistemas del IMAIP, previa convocatoria a petición de la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, para realizar la sesión, siendo las **trece horas con once minutos del día once de septiembre de dos mil veinte**, el Dr. Rubén Herrera Rodríguez, Secretario del Comité de Adquisiciones, a petición de la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo, quien preside la sesión, procedo a pasar lista de asistencia ¿se encuentra presente la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo? **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Presente. **El Secretario (RHR) pregunta:** ¿Se encuentra presente el Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano?. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Un momento, Secretario, quiero hacer una la precisión que hemos hecho ya en Actas pasadas, con fundamento en el artículo 6, fracción III, de los Lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, son integrantes del Comité, el Titular de la Coordinación Administrativa, aquí presente; el Titular de la Coordinación de Capacitación, cuyo espacio

está vacante, y por lo tanto se invita a Jorge Alberto Martínez Ángeles, del Departamento de Capacitación y Vinculación Ciudadana, que se encuentra adscrito a la Coordinación de Investigación y Capacitación, y le sigue en grado jerárquico; de igual forma, el Lineamiento señala la incorporación de una Analista A, adscrita a la Secretaría General, sin embargo, de conformidad con la nueva estructura, no tenemos dicha categoría en esa área, por lo que se convocó, a la Licenciada Ilse López Salazar, quien es Analista B, adscrita a la Secretaría General a su cargo, Secretario, también quiero hacer constar que se encuentra presente la Contadora Delfina Patricia Villalón Rivera, como titular del Órgano Interno de Control de este Instituto. Es cuanto. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Enterado Presidenta, continúo con la votación. ¿Se encuentra presente el Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano? **El Coordinador Administrativo (AAPL) manifiesta:** Presente. **El Secretario (RHR) manifiesta:** ¿Se encuentra presente la Licenciada Ilse López Salazar?. Entiendo que no está presente. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Se encuentra en el Programa de Verificación dos mil veinte. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Muchas gracias. ¿Se encuentra presente el Licenciado Jorge Alberto Martínez Ángeles del Departamento de Capacitación y Vinculación Ciudadana? **El Licenciado (JAMA) manifiesta:** Presente. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Informo y hago constar que se encuentran los siguientes miembros del Comité de Adquisiciones: -----

1. La Presidenta Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo (AYNN);-----
2. El Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano (AAPL); y, -----
3. El Licenciado Jorge Alberto Martínez Ángeles (JAMA).-----

El Secretario (RHR) señala: Le informo al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que hay quórum legal para iniciar la sesión. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Muchas gracias, Secretario, a partir de este momento nos constituimos, presido y modero esta **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones,**

Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; solicito al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Claro que sí, el siguiente punto se trata de la lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día que es el siguiente:

- 1. Lista de asistentes; -----
- 2. Declaración del quórum legal; -----
- 3. Instalación de la sesión; -----
- 4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; -----
- 5. Vista del oficio IMAIP/SECRETARÍA GENERAL/OFICIO/272/2020, signado por el Dr. Rubén Herrera Rodríguez, Secretario General del IMAIP, por medio del cual señala que, el día diez de septiembre del año en curso, el Pleno del IMAIP, mediante acuerdo UNANIMIDAD/PLENO/ACUERDO/02/10-09-2020, aprobó turnar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la propuesta emitida por el Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano, Coordinador Administrativo de este Instituto, sobre las cotizaciones de laboratorios para realizar la prueba PCR/COVID 19, al personal que labora en este Órgano Garante.

Una vez leído el orden del día, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, la aprobación del mismo, por lo que si están a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Ha sido aprobado por unanimidad. -----

UNANIMIDAD/COMITÉ
DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS/ACUERDO/0
1/11-09-2020

Se **aprueba** el siguiente orden de día:

1. Lista de asistentes; -----
2. Declaración del quórum legal; -----
3. Instalación de la sesión; -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; -----
5. Vista del oficio IMAIP/SECRETARÍA GENERAL/OFICIO/272/2020, firmado por el Dr. Rubén Herrera Rodríguez, Secretario General del IMAIP, por medio del cual señala que, el día diez de septiembre del año en curso el Pleno del IMAIP, mediante acuerdo UNANIMIDAD/PLENO/ACUERDO/02/10-09-2020, aprobó turnar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la propuesta emitida por el Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano, Coordinador Administrativo de este Instituto, sobre las cotizaciones de laboratorios para realizar la prueba PCR/COVID 19, al personal que labora en este Órgano Garante.

Publíquese en la página web de este Instituto.

La Presidenta (AYNN) manifiesta: Muchas gracias, favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Sí, Presidenta. Los puntos **primero, segundo, tercero** y **cuarto** han sido desahogados, y por tanto, procedo a pasar al punto número **cinco**, que se trata de la vista del oficio IMAIP/SECRETARÍA

GENERAL/OFICIO/272/2020, signado por el Dr. Rubén Herrera Rodríguez, Secretario General del IMAIP, por medio del cual señala que, el día diez de septiembre del año en curso el Pleno del IMAIP, mediante acuerdo UNANIMIDAD/PLENO/ACUERDO/02/10-09-2020, aprobó turnar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la propuesta emitida por el Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano, Coordinador Administrativo de este Instituto, sobre las cotizaciones de laboratorios para realizar la prueba PCR/COVID 19, al personal que labora en este Órgano Garante. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Gracias, Secretario. Efectivamente, el Pleno del Instituto nos notificó el acuerdo UNANIMIDAD/PLENO/ACUERDO/02/10-09-2020, en el que se aprueba turnar al Comité de Adquisiciones, para su análisis, discusión, en su caso aprobación, cotizaciones de laboratorios para realizar la prueba PCR/COVID-19 a todo el personal del Instituto, ya tenemos algunas cotizaciones que presentó el Coordinador Administrativo, por lo cual, le doy el uso de la palabra para que nos presente las cotizaciones. **El Contador Público (APPL) manifiesta:** Buenas tardes a todos, efectivamente, Comisionada, nosotros en el área administrativa hicimos un par de cotizaciones para la prueba PCR/COVID-19, que les hice llegar por escrito INAUDIBLE, porque realmente se iba a sentir medio, tanto el Pleno del Instituto, y ustedes como Comisionadas y el personal, en que fuera condiciones de que el laboratorio ofrecieran una seguridad razonable, hoy en día muchos laboratorios están haciendo pruebas Covid, en ese sentido solamente nos enfocamos a dos laboratorios uno de ellos es Servid-Med, para el personal que labora en el Instituto, a un costo unitario de \$3,634.00 (tres mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), haciendo una suma total de \$196,236.00 (ciento noventa y seis mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), y, otro laboratorio que también nos proporcionó otra cotización, es el laboratorio de Star Médica, también nos hace pruebas PCR para Covid-19, a un precio unitario de \$3,940.00 (tres mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.),

que lo elevamos a los cincuenta y cuatro colaboradores que están en el Instituto, nos da un importe total de \$212,760.00 (doscientos doce mil setecientos sesenta pesos). Son básicamente las dos cotizaciones que tuvimos la oportunidad de recoger del área administrativa y que hoy pongo a discusión de ustedes. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Muchas Gracias. Sí estoy viendo aquí el oficio que nos remitió que giró al Doctor Rubén Herrera, efectivamente, tenemos dos laboratorios, los dos certificados para realizar este tipo de pruebas, Servid-Medi y Star Médica por el otro lado, el producto es exactamente el mismo, la prueba es PCR/COVID 19, exudado faríngeo, nada más que hay una diferencia, en Star Médica habla de exudado nasofaríngeo, ¿es la misma prueba o tiene alguna diferencia en particular? **El Coordinador Administrativo (AAPL) manifiesta:** Bueno, específicamente no lo sé, pero parece que nasofaríngeo, es del tema fosas nasales, y en Servi-Med, es solo faríngeo, no, no sabría decirle cuál es la ventaja de uno u otro, yo creo que es una cuestión técnica que bueno, no lo sé, pero finalmente los dos son ---INAUDIBLE-- **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Doctor Rubén, usted ya había investigado un poco de las pruebas que nos había comentado del beneficio del exudado nasofaríngeo verdad. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Sí, bueno, sólo lo que vi ayer, he escuchado, en realidad fue que son más certeras las que usted comenta Comisionada, pero yo entiendo que serán las mismas y que son las mismas que ofrece Servi-Med. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Sí, es que es lo mismo que quisiera saber si hay alguna diferencia para ponerlo en análisis aquí al Comité perdón, es que acabamos de sesionar otra, entonces quiero saber si hay alguna diferencia entre una prueba u otra o solamente es el nombre. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Pues, lo podríamos verificar Comisionada, en realidad no tengo esa precisión sobre eso. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Sí, suspendemos cinco minutos en lo que hacemos las llamadas. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Sí. Pongo pausa. **El Secretario (RHR) manifiesta:**



ESTADO MICHOCAN
ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE DATOS PI

Retomamos Comisionada. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Muchas gracias. Bueno, ya hicimos una investigación para ver si hay una diferencia entre la prueba que nos ofrece Servi-Med, y la prueba que nos ofrece Star Médica, y también hago constar que se encuentra presente la Licenciada Ilse López Salazar, quien se integró a la Sesión, bueno, nos comentan que se trata de la misma prueba, no hay ninguna diferencia, aquí la diferencia la hay en el precio unitario, mientras Servi-Med nos ofrece cada prueba en \$3,634.00 (tres mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), Star Médica lo hace en \$3,940.00 (tres mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), por lo tanto, lo pongo a consideración de ustedes, escucho sus comentarios por favor. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Pues por mi parte coincido, si es la misma prueba con la misma calidad, por un costo menor para el Instituto, pues yo coincido que pueda ser Servi-Med el laboratorio que aplique la prueba. **El Licenciado (JAMA) manifiesta:** Yo opino igual que el Doctor Rubén, si es el mismo producto por un precio más bajo, adelante. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Gracias, Doctor Rubén, gracias, Jorge. ¿Alguien más quiere comentar? **La Licenciada (ILS):** Si es la misma prueba y más barato, Servi-Med, adelante. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Muchas gracias. Doctor, podemos someter a votación este punto del orden del día, por favor. Sería, a ver, la mayoría ha comentado que Servi-Med, al tener un precio unitario más bajo, \$3,634.00 (tres mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), siendo el importe total \$192,236.00 (ciento noventa y dos mil doscientos treinta y seis 00/100 M.N.), sería el que se pondría primero a votación, en caso de que no alcancemos mayoría, ponemos a votación la segunda propuesta. **El Secretario (RHR) pregunta:** Ok. Presidenta, si están de acuerdo en que se contrate con el laboratorio Servi-Med, para realizar la prueba PCR/COVID 19, al personal que labora en este Órgano Garante, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Los compañeros Jorge, Ilse pueden hacerlo por audio. **El Licenciado (JAMA):** A favor Doctor. **La**

Licenciada (ILS): A favor Doctor. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Informo Comisionada, y a los miembros del Comité, que sería aprobado por unanimidad, este punto que sea laboratorios Servi-Med.

Ha sido aprobado por unanimidad

**UNANIMIDAD/COMITÉ
DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS/ACUERDO
/02/11-09-2020**

Se aprueba la contratación del laboratorio *Servi-Med* para que se realice la prueba PCR/COVID 19 "Exudado Faríngeo", al personal del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Notifíquese al Coordinador Administrativo para que lleve a cabo dicha contratación y los trámites que estime pertinentes; **Infórmese** al Pleno del IMAIP.

Cúmplase en sus términos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO MICHOACANO DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE DATOS PERSONALES

El Secretario General (RHR) manifiesta: Perdón comisionada ¿no tiene audio? **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Perdón, le comentaba que debemos dar vista a la Coordinación Administrativa para los efectos correspondientes y pasemos al siguiente punto del orden del día. **La Contadora Pública (DPVL) manifiesta:** Yo tengo una pregunta si me permiten. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Adelante, claro que sí. **La Contadora Pública (DPVL) manifiesta:** ¿Cómo va a ser el protocolo para la aplicación de las pruebas? ¿va a ser previo a un análisis médico o en general a todos? ¿o nada más los que tengan síntomas? **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Es muy buena pregunta. En el Pleno acordamos que la prueba se va aplicar a todo el personal,

independientemente de que tengan síntomas o no, ¿por qué?, porque el problema en otros órganos autónomos y otros sujetos obligados, lo ha sido, con las personas asintomáticas, entonces estas personas que pues afortunadamente no resienten la enfermedad, son las que han venido contagiando a los demás trabajadores, entonces por ello el Pleno tomó la decisión de que la prueba se aplique a todos por igual, y, e incluso la cotización ya va a estar elaborada para los cincuenta y cuatro trabajadores del Instituto. **La Contadora Pública (DPVL) manifiesta:** Gracias. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** ¿Alguna otra pregunta?. Perfecto pasemos al siguiente punto del orden día, por favor, Secretario. **El Secretario (RHR) señala:** Sí, no hay más asuntos del orden del día por tratar Comisionada. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Muchas gracias, si no hay más asuntos que tratar, se da por terminada la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMAIP, siendo las trece horas con veintinueve minutos del once de septiembre de dos mil veinte,** Secretario por favor haga constar el cierre de la presente Acta dando continuidad a todas las encomiendas que se han hecho el día de hoy. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Se hace constar el cierre del acta, siendo las trece horas con veintinueve minutos del día de la fecha citada. **DOY FE.-**

Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo

Comisionada

Presidenta del Comité

Dr. Rubén Herrera Rodríguez

Secretario General

Secretario del Comité de Adquisiciones

C.P. Arturo Ángel Parra Luviano
 Coordinador Administrativo
 Miembro del Comité de Adquisiciones

Lic. Jorge Alberto Martínez Ángeles
 Jefe de Departamento de Capacitación y
 Vinculación Ciudadana
 Miembro del Comité de Adquisiciones

Lic. Ilse López Salazar
 Analista "B"
 Miembro del Comité de Adquisiciones

El que suscribe Doctor Rubén Herrera Rodríguez, Secretario General del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con fundamento en el artículo 15, fracciones V y XIX, del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **CERTIFICO y hago constar** que las firmas que obran en página que antecede corresponden a la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMAIP, celebrada el día once de septiembre de dos mil veinte, que consta de diez fojas incluida la presente**, ello, una vez que se realizó la transcripción de conformidad con la audio grabación correspondiente; asimismo certifico que el suscrito en el minuto 0:40 señalé *Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto*, cuando lo correcto era *Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto*. Doy fe.- Morelia, Michoacán, veinticinco de agosto de dos mil veinte.





IMAIP/RHR/SECRETARÍA GENERAL/OFICIO/274/2020
Morelia, Michoacán, once de septiembre de dos mil veinte

DRA. REYNA LIZBETH ORTEGA SILVA, COMISIONADA PRESIDENTA
MTRA ARELI YAMILET NAVARRETE NARANJO. COMISIONADA
INTEGRANTES DEL PLENO DEL IMAIP.
PRESENTE.

Por medio del presente, notifico a usted para su conocimiento y para los efectos conducentes que, en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el once de septiembre de dos mil veinte, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

<p>UNANIMIDAD/ COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/ACUERDO/02/11-09-2020</p>	<p>Se aprueba la contratación con el laboratorio Servi-Med para que se realice la prueba PCR/COVID 19 "Exudado Faríngeo", al personal del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que lleve a cabo dicha contratación y los trámites que estime pertinentes;</p> <p>Infórmese al Pleno del IMAIP.</p> <p>Cúmplase en sus términos</p>
---	--

ENCIA.
CIÓN

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.



DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMAIP



C.c.p.: Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva Comisionada Presidente.
Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo. Comisionada
Archivo.



TEXTOS



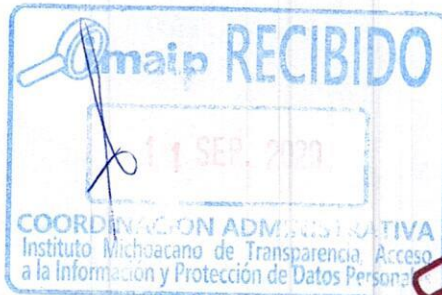
INSTITUTO MICHOACANO
ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE DATOS PERSONALES

SECRETARÍA
GENERAL





INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES



IMAIP/RHR/SECRETARÍA GENERAL/OFICIO/273/2020
Morelia, Michoacán, once de septiembre de dos mil veinte

MTRO. ARTURO ÁNGEL PARRA LUVIANO,
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL IMAIP.
PRESENTE.

Por medio del presente, notifico a usted para su conocimiento y para los efectos conducentes que, en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el once de septiembre de dos mil veinte, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

<p>UNANIMIDAD/ COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/ACUERDO/02/11- 09-2020</p>	<p>Se aprueba la contratación con el laboratorio Servi-Med para que se realice la prueba PCR/COVID 19 "Exudado Faríngeo", al personal del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que lleve a cabo dicha contratación y los trámites que estime pertinentes;</p> <p>Infórmese al Pleno del IMAIP.</p> <p>Cumplase en sus términos</p>
--	--

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

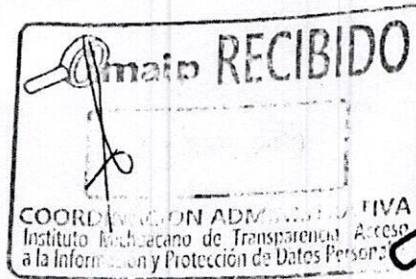

DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMAIP

C.c.p. Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva Comisionada Presidente.
Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo. Comisionada
Archivo.

SIN TEXTO



INSTITUTO MICHOACANO DE TI
ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE DATOS PERSONA



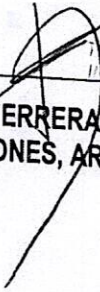
IMAIP/RHR/SECRETARÍA GENERAL/OFCIO/273/2020
Morelia, Michoacán, once de septiembre de dos mil veinte

MTRO. ARTURO ÁNGEL PARRA LUVIANO,
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL IMAIP.
PRESENTE.

Por medio del presente, notifico a usted para su conocimiento y para los efectos conducentes que, en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el once de septiembre de dos mil veinte, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

UNANIMIDAD/ COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/ACUERDO/02/11-09-2020	DE	Se aprueba la contratación con el laboratorio Servi-Med para que se realice la prueba PCR/COVID 19 "Exudado Faríngeo", al personal del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Notifíquese al Coordinador Administrativo para que lleve a cabo dicha contratación y los trámites que estime pertinentes; Infórmese al Pleno del IMAIP. Cúmplase en sus términos
--	-----------	---

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.


SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMAIP

C.c.p. Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva Comisionada Presidente.
Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo. Comisionada
Archivo.

010

SINTEXTO



INSTITUTO MICHOCÁN
ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE DATOS



14/09/2020 2:56:11 PM

COMPROBANTE

Trasposos a terceros - Realizar una operación - MN - Cuenta con / sin chequera

INST MICH DE TRAN ACCESO A LA INF Y PROT DE DATOS

14/09/2020

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	0114613155
Cuenta de depósito:	0197317964
Nombre del tercero:	LABORATORIOS DR MIGU EL SILVA SA DE CV
Importe:	\$192,602.00
Fecha de operación:	14/09/2020
Concepto de pago:	Pruebas PCR
Folio de Internet:	0002862020

i La comisión por operación será aplicada el fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.

i El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir

ARENIA,
TECCIÓN

119-44*

SIN
TEXTO
TEXTO



RFC emisor: LDM140730R84
 Nombre emisor: LABORATORIOS DR MIGUEL SILVA
 Folio: 488
 RFC receptor: IMT160519QM4
 Nombre receptor: INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: 42B564B8-EB12-4158-830A-93E2D88F518
 No. de serie del CSD: 00001000000412217422
 Serie: SFE
 Código postal, fecha y hora de emisión: 58260 2020-09-15 16:57:04
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales

012

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
85121800	1112	1	E48	NO APLICA	166036.21	166036.21				
Descripción	ANALISIS PRACTICADOS 53 PRUEBAS SARS-COV-2(COVID19)				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	166036.21	Tasa	16.0000%	26565.7936

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 166,036.21
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 26,565.79
Total \$ 192,602.00

Sello digital del CFDI:

qc5UvOSmjpE/NHlRobR4xaNNsIN8ckLfwbum+nMFhSJEZaSrLFouNnP8fDPNVK7SX7512Lx3mWfLVBPeW+hXux9BfQznbyvPriNqgYAdi6FEV60giou/GFeXlWjM8hr9TtVaSxBdA7jX10V8Glvpo7ftr0GQDP0Tv2laOPMZ2w6gspz4tkfoYA9mYT56C+JGcWBx6ZDPTsiwyr1K6wWQP9cfh5ML8k6yPj/rUT5NklOr16wCgqKohAwTslp6ZZc28abg3hYI2NE7/KLSxBF2BML9tG+edz3QZedWkQoM3e5xUoEjp/kq4EBhdfzqMzQOaH+THB0dDNI0Z1T/Lg==

Sello digital del SAT:

MTutLpIvUwEiCOLW6lxxmYFEj6xy5vzh8+LxxKnNjvziMI6FgOJ12lpCEBEXXfdO0GpwmuTiklS9GsLGiQ54p5CqJQKQEdmYkbzJ3c0gwJHSpml3Ot3A4uDYB20T//shQhcT0ROv+zBWv9XmVUq+CTInxSyQNq5Cb9EhWc/g4+OXhwS9KBmfsQWebUrGJ9rB0JusySOTvMZeIQRdktDorw8kDFcSPUPj2gOdKAdVRzeNwjBwFmhmZyrl9EjdZZikEM1oBHH7/h2m9aZpJmbpGPs3zFua cd9jWV1qtSNkYp6ITqHGoOSqUAGVgCQa+RBd6N8zVlkfkqfaedCcZqzg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|42B564B8-EB12-4158-830A-293F2D88F518|2020-09-15T17:05:04|TSP080724QW6|qc5UvOSmjpE/NHlRobR4xaNNsIN8ckLfwbum+nMFhSJEZaSrLFouNnP8fDPNVK7SX7512Lx3mWfLVBPeW+hXux9BfQznbyvPriNqgYAdi6FEV60giou/GFeXlWjM8hr9TtVaSxBdA7jX10V8Glvpo7ftr0GQDP0Tv2laOPMZ2w6gspz4tkfoYA9mYT56C+JGcWBx6ZDPTsiwyr1K6wWQP9cfh5ML8k6yPj/rUT5NklOr16wCgqKohAwTslp6ZZc28abg3hYI2NE7/KLSxBF2BML9tG+edz3QZedWkQoM3e5xUoEjp/kq4EBhdfzqMzQOaH+THB0dDNI0Z1T/Lg==|00001000000501960426|

RFC del proveedor de certificación: TSP080724QW6 **Fecha y hora de certificación:** 2020-09-15 17:05:04
No. de serie del certificado SAT 00001000000501960426



510

SINTEXTO